

## Grupos de Trabajo

- A. Grupo de trabajo sobre ética judicial. Coordinado por Argentina (Consejo de la Judicatura de Argentina, representado por D. Eduardo Orio), y México (Suprema Corte de Justicia, representado por D. Eduardo Ferrer Mac-Gregor). Integrado por los expertos D. Rodolfo Vigo (Argentina), D. Jorge Alonso Flechas Díaz (Consejo de la Judicatura de Colombia) y por los expertos que designen España (Consejo General del Poder Judicial), Honduras (Corte Suprema de Justicia) y Perú (Corte Suprema).
- B. Grupo de trabajo sobre e-justicia. Coordinado por la República Dominicana (Suprema Corte de Justicia). Integrado por los expertos que designen Brasil (Superior Tribunal de Justiça), Costa Rica (Corte Suprema de Justicia), Honduras (Corte Suprema de Justicia), México (Consejo de la Judicatura Federal) y Portugal (Conselho Superior da Magistratura).
- C. Grupo de trabajo sobre Observatorio Judicial Iberoamericano. Coordinado por España (Consejo General del Poder Judicial). Integrado por los coordinadores nacionales de Costa Rica (Corte Suprema de Justicia), El Salvador (Corte Suprema de Justicia), Nicaragua (Corte Suprema de Justicia), Perú (Corte Suprema) y Uruguay (Corte Suprema).
- D. Grupo de trabajo sobre Estudios Comparados de Sistemas Judiciales. Coordinado por México (Consejo de la Judicatura Federal), con la colaboración de Colombia (Consejo Superior de la Magistratura en la persona de D. Carlos Enrique Marín Vélez), El Salvador (Consejo Nacional de la Judicatura), Honduras (Corte Suprema de Justicia), y Perú (Corte Suprema).